

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**VIVIENDAS INFANTADO, S. A.  
(VINSA)**

La Junta general de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 1985, ha acordado la disolución de la Sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.-El Liquidador.-21.112-C (90586).

**AUTO-SERVICIO SAN JORGE,  
SOCIEDAD LIMITADA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953 se hace público que la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 5 de diciembre de 1985, tomó el acuerdo de reducir el capital social, que actualmente es de 23.800.000 pesetas, a la de 8.806.000 pesetas, mediante la amortización y restitución a los socios de 252 participaciones sociales.

Alcoy, 12 de diciembre de 1985.-El Gerente, José Pérez Martínez.-21.055-C (90183).

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Aviso a los señores tenedores de obligaciones serie 31.<sup>a</sup>, emisión 10-1-69

Se recuerda a los señores obligacionistas de la serie 31.<sup>a</sup>, emisión 10 de enero de 1969, que durante el periodo comprendido entre los días 1 al 31 de enero de 1986, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de convertir sus títulos en acciones de la Sociedad, conforme a las siguientes condiciones:

Primera.-Las obligaciones que acudan a la conversión quedarán amortizadas, siendo valoradas por su nominal, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 35 y siguientes.

Segunda.-La suscripción de acciones por los obligacionistas que acudan a la conversión se efectuará al 100 por 100 de su valor nominal (de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas), es decir, 500 pesetas por acción, entregándose por tanto dos acciones por cada obligación convertida.

Estas acciones tendrán la consideración de ordinarias, y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1986.

Tercera.-La conversión de las obligaciones por acciones será realizada a través de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.

Las obligaciones que no acudan a la conversión en enero de 1986 se amortizarán por sorteo, en metálico, a la par, en los años 1987, 1992 y 1997.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-Secretaría general.-21.024-C (90114).

**TED MARIUS, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 1984, quedó disuelta y liquidada la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

Activo.-Caja y Bancos, 270.000 pesetas; gastos de constitución, 30.000 pesetas. Total: 300.000 pesetas.

Pasivo.-Capital, 300.000 pesetas. Total: 300.000 pesetas.

El Haber social resultante se adjudicó a los socios, al no existir Pasivo exigible por terceros. Todo ello según escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Francisco P. Caplin Brabo, el 20 de diciembre de 1984.

Barcelona, 23 de julio de 1985.-Por delegación de la Junta general, Renato Oleart Pladevall.-21.048-C (90176).

**INPIVAL, S. A.**

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de «Inpival, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Manuel Arnús, número 29, 1.<sup>o</sup>, el próximo día 28 de enero de 1986, a las dieciocho horas, para celebrar, si procediera, en primera convocatoria, señalándose el siguiente día 29 de enero y hora de las dieciocho, en el mismo domicilio, para celebrarse en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, así como de la gestión social, con aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramientos o reelecciones de Consejeros, por finalización de mandato.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Delegaciones y apoderamientos a los efectos procedentes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 7 de enero de 1986.-El Secretario, Antonio Arderiu y Freixa.-213-C (1109).

**LATINO AMERICANA  
DE COMERCIO, S. A.**

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha procedido a la disolución y liquidación de esta Sociedad, una vez pagados en el periodo de liquidación todos los acreedores. Como consecuencia de no existir Activo social repartible, no procede fijar ninguna cuota de liquidación, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas.....	40.000.000
Total Activo.....	40.000.000
Pasivo:	
Capital social.....	40.000.000
Total Pasivo.....	40.000.000

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Liquidador.-262-C (1127).

**SALMONSOL, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en calle Cortina del Muelle, número 7, 1.<sup>a</sup> planta, Málaga, el día 24 de enero de 1986, a las diecinueve treinta horas, en primera

convocatoria, o a la misma hora del día 27 de enero de 1986, en segunda convocatoria, si procediera, con el orden del día que se indica a continuación:

Orden del día

Primero.-Aprobación de estados financieros y documentos exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Estudio de las masas patrimoniales activas y pasivas y cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 5 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Molina Román.-149-D (1117).

**SARRIANA DE PIENSOS, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de juntas de la factoría de esta Sociedad, sita en Betote-Sarria, el día 28 de enero de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

II. Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Balances del ejercicio de 1985.

III. Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social.

IV. Reestructuración del Consejo de Administración.

V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

VI. Proposiciones, ruegos y preguntas.

VII. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Betote-Sarria, 5 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Manuel Moscoso Arias.-218-C (1110).

**DRAGADOS  
Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

SEGUNDA OPCION DE CONVERSION DE BONOS SIMPLES, SERIE «A», EMISION DE 28 DE MAYO DE 1984

De acuerdo con la escritura de emisión de bonos simples, serie «A», de 28 de mayo de 1984, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos bonos que, con arreglo a las condiciones en ella estipuladas, podrán ejercitar su segundo derecho de opción a convertir dichos bonos en acciones de la Sociedad y, en consecuencia, a amortizar anticipadamente los bonos en los siguientes términos:

Tipo de conversión

Los bonos se valorarán por su nominal de 1.000 pesetas cada uno y las acciones al tipo de conversión de 141,31 por 100, esto es, el cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid desde el 4 de diciembre de 1985 al 3 de enero de 1986, que, con una rebaja del 15 por 100, equivale al 120,10 por 100.

El valor en pesetas efectivas por acción es de 600,50 (seiscientas pesetas con cincuenta céntimos).

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor, completando una acción más.

A efectos informativos, se indica que el cambio medio del último trimestre en la Bolsa de Madrid ha sido de 143,88 por 100 y el del día 3 de enero de 1986 es de 159 por 100.

Resulta, por lo tanto, como cambio menor, el del último mes en la Bolsa de Madrid, que se toma a efectos de conversión como el más favorable al bonista.

Las nuevas acciones que se entreguen como consecuencia de la conversión gozarán de los mismos derechos políticos que las ordinarias en circulación en el momento de la entrega, entrando a participar de los beneficios de la Sociedad con efectos a partir del día 1 de febrero de 1986.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

#### Plazo de ejercicio del derecho de conversión

Los tenedores de bonos el 4 de enero de 1986 que deseen ejercer su derecho de conversión en acciones, con amortización anticipada de los bonos, deberán solicitarlo al Banco Central, directamente o a través de los Bancos en que los tengan depositados, hasta el 6 de febrero de 1986.

Madrid, 4 de enero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Feneños.—111-12 (1123).

### TECNICA ASEGURADORA, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de febrero de 1986, a las diez horas, en el domicilio social de Barcelona, y para el caso de tener que celebrarse en segunda convocatoria, se señala el siguiente día 7, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Propuesta de aumento de capital social en la cuantía de 100.000.000 de pesetas, en la forma y demás condiciones que determine la propia Junta, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, delegando, si procediere, en el Consejo de Administración de la Sociedad para llevar a término el acuerdo que se adopte, en sumisión y de conformidad a las formas prevenidas en la Ley 33/1984, de 2 de agosto.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Barcelona, 7 de enero de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Lechuga García.—201-C (1105).

### MAFENI, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle General Castaños, 15, 5.º izquierda, de Madrid, el día 29 de enero del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto en segunda convocatoria el día 30 de enero siguiente, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1986.

3. Informe sobre la situación actual de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Cebrián del Moral.—204-C (1106).

### MAFENI, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle General Castaños, 15, 5.º izquierda, de Madrid, el día 29 de enero del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 30 de enero siguiente, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

#### Orden del día

1. Aumento de capital social.  
2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.  
3. Renovación del Consejo de Administración.  
4. Revocación y otorgamiento de poderes.  
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Cebrián del Moral.—205-C (1107).

### HOTEL ORIENT, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Compañía, para celebrarse en el domicilio social, urbanización «Las Lomas», El Arenal, Palma, edificio «Hotel Orient», el día 25 de enero de 1986, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 27 de los mismos mes, año y hora, en el mismo domicilio, en segunda.

#### Orden del día

Primero.—Consideraciones sobre la gestión del Consejo de Administración en relación a los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias y distribución de beneficios de los ejercicios 1982, 1983 y 1984.

Segundo.—Consideraciones sobre la gestión y retribución de la Comisión ejecutiva.

Tercero.—Consideraciones sobre el contrato de arrendamiento de la industria hotelera.

Cuarto.—Renovación, si procediera, de los cargos del Consejo de Administración y nombramientos, en su caso.

Quinto.—Consideraciones sobre posibles acciones al respecto de lo que los socios instantes de esta Junta general glosan en su requerimiento de fecha 27 de noviembre pasado, a través del Notario señor Ortiga, en cuanto a su punto III, y sobre las posibles a iniciar, si así se acuerda, al respecto de venta de acciones con presunta nulidad.

Sexto.—Modificación, si procediera, de los artículos de los Estatutos en el supuesto de acuerdos que obligaran a ello.

Séptimo.—Designación, si así se acordara, de los censores jurados de cuentas referidas a la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión ejecutiva, y de los acuerdos de Juntas generales a que se refiere el apartado III del requerimiento notarial aludido en el punto quinto de este orden del día.

Octavo.—Deliberación previa sobre la necesidad o conveniencia de la presencia de un Notario público en la Junta que se convoca.

Noveno.—Ruegos y preguntas. (Porque así lo solicitan los instantes de la Junta).

Décimo.—Aprobación de ésta, si procede, según se pide y del acta en su totalidad, en el mismo momento de la celebración de aquélla y autorización al Secretario actuante para librar certificaciones.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Estelrich Maimó.—148-D (1116).

### CORDOBESA DE PIENSOS, S. A.

A efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Sociedad, en Junta universal de fecha 15 de octubre de 1985, celebrada en Palma del Río (Córdoba), acordó disolverse y aprobar el Balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bienes inmuebles y créditos a favor de la Sociedad.....	12.500.000
	12.500.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital social y reservas.....	12.500.000
	12.500.000

Palma del Río, 5 de diciembre de 1985.—El Liquidador, José Zarapico González.—258-C (1124).

### CARD DATA SYSTEM, S. A. L.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Montesión, número 7, principal derecha, de Barcelona, el próximo día 1 de febrero de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 2 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización especial por parte de la Junta en favor de la persona que la misma designe, para que en nombre de la Sociedad avale la compra de nuevas máquinas para la misma.

Segundo.—Designación de la persona que en nombre de la Sociedad comparezca ante Notario para el otorgamiento de la correspondiente escritura.

San Juan Despi (Barcelona), 7 de enero de 1986.—El Administrador, Jesús Briso-Montiano Moral.—250-C (1115).

### CONSTRUCCIONES MORAGA, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

Se comunica que esta Sociedad ha reducido su capital social en 1.300.000 pesetas, mediante la amortización previa compra de las acciones números 701/2.000, ambos inclusive.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.—21632-C (92855).

1.º 9-1-1986

### RUBASA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 20.000.000 de pesetas.

Bilbao, 13 de diciembre de 1985.—El Secretario, Angel Ortiz Alfau.—21.634-C (92858).

1.º 9-1-1986

## FINANCIERA PONFERRADA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo complementario del ejercicio 1985

A partir del día 2 de enero de 1986 y, a través de cualquiera de las oficinas del «Banco de Santander», esta Sociedad pagará a cada una de las acciones representativas de su capital un dividendo activo complementario por los beneficios del presente ejercicio 1985.

Dicho dividendo activo será de la cuantía que a continuación se expresa:

	Pesetas
Importe íntegro.....	30.48
Retención 18 por 100.....	5,48

Importe líquido..... 25.00

Pudiendo hacerse efectivo contra entrega física del cupón número 35 o facturación numérica de los títulos, debidamente garantizada.

Los señores accionistas de «Financiera Ponferrada, Sociedad Anónima», podrán deducir, en su caso, la retención soportada, de su cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el de las Sociedades.

Asimismo, tanto los accionistas personas físicas como jurídicas, tendrán derecho a la deducción por doble imposición sobre los dividendos.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-20.952-C (89568).

## MULTICINES CHAPLIN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 30 de enero de 1986, a las diecisiete horas, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

- 1.º Revocación del nombramiento de Consejeros de la Entidad y nombramiento de nuevos Consejeros, cuyo número fijará la propia Junta.
- 2.º Informe sobre la situación económico-financiera de la Sociedad y adopción, en su caso, de las medidas de explotación que se crean convenientes.
- 3.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que la propia Junta acuerde a propuesta del Presidente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Olivés Mercadal.-6-C(44).

## ARTISTICAS CHAPI, S. A.

### CREVILLENTE

Se convoca Junta general de accionistas para el día 29 de enero de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de enero de 1986, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en caso de falta de quórum para la primera. Esta reunión tendrá lugar en el domicilio social de calle Huertas, sin número, en la ciudad de Crevillente (Alicante), y con arreglo al siguiente

### Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio anterior.
2. Distribución de beneficios.
3. Designación de los socios que hayan de cubrir los puestos del Consejo de Administración, que estén o correspondan quedar vacantes.
4. Nombramiento de los Censores de Cuentas propietarios y de los suplentes para el siguiente ejercicio económico.

5. Aprobación del acta de la reunión.
6. Ruegos y preguntas.

Crevillente, 23 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-16-8 (78).

## ERCOA, S. A. («Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»)

### Pago de cupón

A partir del día 17 de enero próximo se pone al pago el cupón número 15 de las obligaciones quinta serie de esta Sociedad, emisión 17 de julio de 1978, correspondiendo percibir 600 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 7.285 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 11 de diciembre de 1985.-El Director.-8.057-8 (89720).

## ALMACENES PERLA, S. A.

La Compañía mercantil «Almacenes Perla, Sociedad Anónima» comunica que, con fecha 4 de noviembre de 1985, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la Compañía de su actual emplazamiento en la calle Avila, número 15, de Zaragoza, a la carretera de Montcada, número 261, de Terrassa (Barcelona).

Lo que se hace público a todos los efectos. Zaragoza, 4 de noviembre de 1985.-El Administrador-Gerente.-5.119-D (89602).

## SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

### Amortización de obligaciones, serie C

Esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y el apartado h) de la cláusula primera de la escritura de emisión de las obligaciones simples, serie C, al 6,75 por 100, ha amortizado, según escritura autorizada por el Notario de Madrid don Jesús Cadahía Cicuéndez, el día 28 de noviembre pasado, las siguientes:

### 2.749 obligaciones, serie C, números

3.104/113	101.880/896
3.114/123	104.309/328
6.990/999	107.527/562
8.402/407	108.067/086
13.478/480	108.617/641
18.120/124	109.908/917
20.308/319	110.438/473
25.513/519	110.580/599
25.930/939	113.191/219
25.991/26.019	113.230/250
29.761/766	115.160/174
30.327/336	115.341/369
30.475/514	115.977/988
30.698/721	119.655/719
37.096/105	124.328/400
41.754/757	140.767/776
47.530/553	141.087/096
57.837/850	141.743/749
58.938/944	141.760/842
67.084/183	147.040/079
70.020/029	147.200/239
77.647/809	147.250/259
77.820/919	155.972/976
77.930/949	159.360/364
77.970/78.069	165.859
78.080/319	165.870/878
78.330/696	167.270/291
80.247/319	174.656/681
80.330/452	174.682/688
80.453/509	174.689/691
80.520/584	175.850/949
90.776/784	175.960/176.219
99.078/092	

Igualmente, se han amortizado por sorteo, ante el citado señor Notario:

### 680 obligaciones, serie C, números

20/29	82.130/139
1.760/769	82.850/859
3.630/639	83.560/569
3.760/769	83.910/919
5.830/839	84.650/659
6.120/129	85.430/439
6.340/349	89.240/249
6.690/699	99.410/419
10.470/479	99.450/459
12.750/759	101.350/359
12.940/949	104.370/379
15.350/359	104.390/399
15.360/369	106.560/569
15.610/619	112.040/049
19.730/739	117.160/169
23.560/569	117.540/549
28.310/319	117.770/779
33.740/749	121.310/319
40.460/469	125.110/119
44.370/379	125.570/579
44.620/629	134.530/539
44.950/959	149.250/259
46.020/029	161.420/429
49.250/259	167.930/939
49.760/769	169.130/139
59.440/449	170.620/629
60.610/619	170.630/639
63.420/429	172.010/019
65.930/939	172.840/849
78.730/739	174.610/619
78.950/959	174.840/849
79.580/589	176.830/839
80.710/719	176.870/879
81.420/429	176.950/959

El reembolso de estas 680 obligaciones, serie C, se efectuará a razón de 495,70 pesetas cada una, después de deducidos todos los impuestos, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-7.765-12 (86811).

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

### Intereses de obligaciones

A partir del día 17 de enero próximo se pagarán los intereses del periodo comprendido entre el 17 de julio de 1985 a 17 de enero de 1986, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 14,25 por 100. Emisión 1984.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 17 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-21.123-C (90630).

## INVERSIONES HERRERO, S. A.

### OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del actual ejercicio 1985, del 15 por 100 bruto, a las acciones números 1 al 882.847, o sea, 75 pesetas brutas por acción, de las que se retendrá el 18 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, quedando un líquido de 61,50 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 13 de enero de 1986, en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, del Banco de Inversión Herrero, también de Oviedo, y del Banco

Hispano Americano, de Madrid y de Gijón, contra corte del cupón número 42.

De acuerdo con la legislación vigente, los señores accionistas tienen derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Es propósito del Consejo de Administración proponer a la Junta general de señores accionistas el pago de un dividendo complementario por los beneficios de este ejercicio 1985, del 20 por 100, que, en su caso, se hará efectivo, como viene siendo habitual, en el mes de julio de 1986.

Oviedo, 27 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.-10-C (47).

### MELCHOR LOPEZ, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad ha reducido su capital en 6.750.000 pesetas.

Bilbao, 29 de noviembre de 1985.-El Administrador, Jesús Ignacio López Landa.-21.631-C (92851).

1.ª 9-1-1986

### COMERCIAL DIAGA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 143, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que la Junta general ordinaria de «Comercial Diaga, Sociedad Anónima», celebrada el día 11 de noviembre de 1985, acordó por unanimidad entre todos sus accionistas la fusión de la Entidad con «Manufacturas Sanbell, Sociedad Anónima», mediante la entrega de acciones propias a los accionistas de la Sociedad absorbida, en la proporción de 11.9647 acciones por cada acción de la serie A y de 23.9294 acciones por cada acción de la serie B.

Lo que se hace público, a efectos de cumplir la normativa vigente en la Ley de Sociedades Anónimas, para el supuesto de fusiones de Empresas.

Valencia, 12 de noviembre de 1985.-El Administrador, José Ibáñez Ramírez.-8.357-5 (92764).

1.ª 9-1-1986

### INMOBILIARIA AREN, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1985, en su domicilio social, con asistencia de la totalidad del capital, se acordó por unanimidad reducir su capital en 69.000.000 de pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.-El Presidente.-21.635-C (92861).

1.ª 9-1-1986

### INEXCO, S. A. Y HOTELES SANTA PONSA, S. A.

#### Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que las respectivas Juntas generales de cada una de estas Sociedades, celebradas el 2 de noviembre de 1985, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de «Inexco, Sociedad Anónima» y «Hoteles Santa Ponsa, Sociedad Anónima», mediante absorción de la primera, esta última, con disolución, sin liquidación de aquella y traspaso en bloque a favor de «Hoteles Santa Ponsa, Sociedad Anónima» de todos los elemen-

tos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, aprobando los respectivos balances cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

A tenor de lo dispuesto por la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el derecho de oposición regulado en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas deberá ejercitarse, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1985, y firmado por el Secretario del Consejo de Administración de ambas Sociedades.-21.366-C (91827).

y 3.ª 9-1-1986

### INMUEBLES BUXO, S. A.

#### Reducción de capital social.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 18 de noviembre de 1985 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Inmuebles Buxo, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria y universal acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en ocho millones de pesetas, mediante la anulación de 800 acciones actualmente en circulación de 10.000 pesetas nominales cada una, restituyéndose el importe de la disminución entre los accionistas que se retiran de la Sociedad en proporción a sus respectivos capitales.

Barcelona, 18 de noviembre de 1985.-La Gerente, María Antonia Ubach.-21.451-C (92233).

2.ª 9-1-1986

### GANDARA Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 24 de noviembre de 1985, se acordó reducir el capital social de 30.000.000 de pesetas, en 5.000.000 de pesetas, quedando establecido en 25.000.000 de pesetas.

Santiago, 28 de noviembre de 1985.-El Administrador único.-5.427-D (92248).

2.ª 9-1-1986

### PLASTICOS ESPECIALES, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de enero de 1986, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Sociedad, carretera Fuenlabrada-Pinto, kilómetro 17,200, nave 15, polígono Industrial «Mobeco», en Fuenlabrada, o el siguiente día, 31 de enero de 1986, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.
- 2.º Análisis de la situación financiera de la Sociedad y adopción de las medidas que procedan.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1986.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.-El Administrador único.-1-C (41).

### ASOCIACION DE MINAS DE LEON, S. A.

#### Reducción de capital

Corgo consecuencia de cumplirse el plazo máximo de permanencia del IMPI en esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, la Junta general de la Sociedad, en su reunión extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1985, ha acordado:

Reducir el capital social en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, quedando fijado el mismo en 60.000.000 de pesetas.

La reducción se llevará a cabo mediante la amortización de las acciones números 1.201 al 1.400, ambos inclusive, reembolsando de su valor nominal al titular de las mismas, Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Industrial.

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 26 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Emiliano Alonso Sánchez-Lombas.-21.470-C (92268).

2.ª 9-1-1986

### RESIDENCIAS Y GARAJES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID 28001

Hermosilla, 57

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta universal de accionistas, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 1985, de reducir su capital social, actualmente de 6.000.000 de pesetas, en su 95 por 100, quedando fijado en 300.000 pesetas, mediante el reintegro en efectivo metálico del importe de la reducción.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-21.489-C (92343).

2.ª 9-1-1986

### FARMABETSA, S. A.

La Sociedad Anónima «Farmabetsa, Sociedad Anónima», domiciliada en Zaragoza, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el tomo 415 de Sociedades, libro 268, sección tercera, folio 36, hoja 5.943, inscripción primera, publica:

Que, en Junta general universal extraordinaria de socios, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final de situación que arrojó el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	973.500
Caja y Bancos	26.500
<b>Total Activo</b>	<b>1.000.000</b>
Pasivo:	
Capital	1.000.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.000.000</b>

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Joaquín Martínez Herrero.-20.941-C (89557).